

LA JUSTICIA EN EL MUNDO

Comisión Pontificia Justitia et Pax Hacia una pastoral para promover la "Justicia en el Mundo"

N. de la R. Con gusto publicamos este documento que nos ha llegado de la Comisión Pontificia Justicia y Paz. La consideramos de gran utilidad tanto para el examen de conciencia individual como para la reflexión en grupos. Por razones de espacio hemos suprimido las preguntas que acompañan a los textos del último capítulo. Los títulos y los resúmenes marginales son nuestros.

—esquema de sugerencias para la reflexión y examen de conciencia de la comunidad Cristiana a todos sus niveles: internacional, nacional, provincial, diocesano, parroquial, local.

—para las organizaciones, movimientos y grupos;

—para los Cristianos, individualmente o en grupos pequeños, dentro y fuera de la Iglesia;

—basado en el documento del Sínodo "Justicia en el Mundo" y en la Carta Apostólica del Papa Paulo VI, *Octogesima Adveniens*.

(Las citas corresponden a las ediciones oficiales de la Prensa Poliglota del Vaticano; en las del Sínodo se da el número de la página, en las de la Carta Apostólica se da el número del párrafo).

A.- Misión de la Iglesia en la Sociedad

I. Durante el Sínodo de 1971, los Obispos afirmaron que la "Justicia en el Mundo" es parte constitutiva del Ministerio Pastoral, y de la Pastoral de la Iglesia:

—"La acción en favor de la justicia y la participación en favor del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva." (p. 6; todas las citas están tomadas del documento del Sínodo, a no ser que se diga lo contrario).

Los Obispos, a petición del Santo Padre y en su presencia, han examinado la situación y la realidad de la "Justicia en el Mundo". He aquí brevemente lo que han visto:

—"Aunque no sea nuestro cometido elaborar un análisis más profundo de la situación del mundo, sin embargo hemos podido percatarnos de las graves injusticias que envuelven el mundo humano con una red de dominios, de opresiones y de abusos que sofocan la libertad e impiden a la mayor parte del género humano participar en la edificación y en el disfrute de un mundo más igual y más fraterno." (p. 5).

Sin embargo, los Obispos del Sínodo no son pesimistas "abriendo el corazón al Espíritu renovador de todas las cosas... escrutando los "signos de los tiempos"... que-remos escuchar la palabra de Dios para convertirnos a la actuación del plan divino sobre la salvación del mundo". En medio de las injusticias y de los conflictos ven razones para esperar:

—Percibimos al mismo tiempo un movimiento íntimo que impulsa al mundo desde abajo. En efecto, no faltan hechos que constituyen una contribución a la promoción de la justicia. Nace en los grupos humanos y en los mismos pueblos una conciencia que los sacude contra la resignación al fatalismo y los impulsa a su liberación y a la responsabilidad de su propia suerte. Aparecen movimientos humanos que reflejan la esperanza de un mundo mejor y la voluntad de cambiar todo aquello que ya no se puede tolerar." (p. 5).

Justicia, participación, liberación...: dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio.

Graves injusticias, red de dominio, de opresión y de abuso

Nace una conciencia contra la resignación que impulsa a la liberación.

- II. Según estas afirmaciones de los Padres del Sínodo, ¿cuál es la situación de justicia dentro de vuestra zona de ministerio pastoral: internacional, continental, nacional, provincial, diocesana, parroquial, local? (cf. "La Justicia y la Sociedad Mundial" pp. 7-13).
- A. ¿Hay tensión o crisis entre grupos y clases, grupos raciales y étnicos, propietarios y trabajadores?
—¿Cuáles son las injusticias dominantes que se alegan como causas de estas tensiones?
 - B. ¿Esta tensión "interna" se halla agravada por "los sistemas de dominio internacionales"?
 - C. ¿La gente adquiere conciencia de su "derecho al desarrollo"?
 - D. ¿Existen personas "marginadas", que "son víctimas silenciosas, incluso mudas, de la injusticia"?
 - E. En estos oprimidos, ¿"nace una conciencia nueva que los sacude contra la resignación al fatalismo y los impulsa a su liberación y a la responsabilidad de su propia suerte"? (p. 5).
 - F. En vuestra región, ¿cuáles son los movimientos "que reflejan la esperanza de un mundo mejor y la voluntad de cambiar todo aquello que ya no se puede tolerar"? (p. 5).

B.- Misión de cada Comunidad Eclesial

- III. Cinco meses antes del Sínodo, con motivo del 80º aniversario de la *Rerum Novarum*, el Papa dirigió la Carta Apostólica, *Octogesima Adveniens*, al Cardenal Roy, Presidente de la Comisión Pontificia Justicia y Paz. En esta Carta, el Santo Padre afirmaba, a propósito de las comunidades cristianas y su situación:
- "Ciertamente, son muy diversas las situaciones en las cuales, de buena gana o por fuerza, se encuentran comprometidos los cristianos, según las regiones, los sistemas sociopolíticos, las culturas... Frente a situaciones tan diversas, no es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es esta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia". (*Octogesima Adveniens*, par. 3-4).
- A. La Iglesia, en cuanto comunidad, ¿es consciente de esta situación? ¿En qué grado? ¿Cómo ha adquirido esta conciencia?
 - B. La Iglesia, en cuanto comunidad, ¿está abierta al diálogo sobre estos temas? ¿Intenta directa o indirectamente desempeñar una función mediadora en tales conflictos?
 - C. ¿Los cristianos y los dirigentes de la Iglesia comprenden, apoyan y estimulan la "nueva toma de conciencia" de los "sin voz" y los movimientos entre hombres con "voluntad de cambiar todo aquello que ya no puede tolerar"? (p. 5).
 - D. El Papa Paulo VI afirma:
"A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en el diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso." (*Oct. Adv.*, par. 4).
—¿Vuestra comunidad Cristiana practica esto?
- IV. Teniendo en cuenta esta situación, ¿los pastores y teólogos, los escritores y pensadores reflexionan de nuevo sobre "El Anuncio del Evangelio y la Misión de la Iglesia"? (pp. 5-6, 15-17).
- A. ¿Están repensando las premisas fundamentales del apostolado de la Iglesia, de manera que la acción en favor de la justicia y de la transformación del mundo sea de hecho "una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio... de la misión de la Iglesia"? (p. 6).
 - B. ¿Hay signos de un auto-examen personal en los dirigentes de la Iglesia?
 - C. ¿De una "conversión" a una mejor comprensión del papel auténtico y pleno de la Iglesia hoy, dentro y mediante el ministerio pastoral ordinario?
 - D. ¿Participan activamente en esta renovación o "metanoia" todos los sectores de la comunidad cristiana?
—¿Los Sacerdotes? ¿Los Religiosos? ¿Los Obispos?
—¿Los laicos? ¿Incluidos los llamados "marginados" y los oprimidos que "son víctimas silenciosas de la injusticia, más aún, privadas de voz"? (p. 11).
—¿En cuanto grupos y movimientos? ¿En cuanto individuos?
—¿Con aprobación y respaldo "oficial"? ¿Sin autorización oficial, pero con comprensión?
—¿Con tolerancia? ¿Con oposición?

Cada comunidad cristiana debe analizar la situación de su país a la luz del Evangelio y asumir opciones y compromisos necesarios para las transformaciones sociales, políticas y económicas.

C.- La justicia dentro de la Iglesia

V. ¿Crece dentro de la Iglesia la "Práctica de la Justicia"? (pp. 19-28).

A. Dando testimonio de justicia: "Si la Iglesia debe dar un testimonio de justicia, ella reconoce que cualquiera que pretenda hablar de justicia a los hombres, debe él mismo ser justo a los ojos de los demás". (p. 19).

- a) ¿Los dirigentes de la Iglesia han emprendido "un examen sobre las maneras de actuar, las posesiones y el estilo de vida, que se dan dentro de la Iglesia misma"?
- b) ¿Se respetan los derechos de los empleados de la Iglesia? ¿Se mejoran?
- c) ¿Están adquiriendo los laicos funciones importantes en la administración de los bienes de la Iglesia?
- d) ¿Se toman medidas para garantizar que las mujeres "tengan su propia parte de responsabilidad y de participación en la vida comunitaria de la sociedad y también de la Iglesia"?
- e) ¿Hay "una conveniente libertad de expresión... un espíritu de diálogo que mantenga una legítima variedad dentro de la Iglesia"?
- f) ¿Existen "procedimientos judiciales" satisfactorios que concedan "al imputado el derecho a saber quiénes son sus acusadores"? ¿Rapidez en el proceso, especialmente en las causas matrimoniales?
- g) ¿Se están constituyendo consejos pastorales a todos los niveles: nacional, diocesano, parroquial?
- h) ¿La Iglesia aparece como rica o favorable a los ricos?
- i) "Nuestro examen de conciencia ha de afectar al estilo de todos: Obispos, presbíteros, religiosos y seglares".
—¿Es necesario este examen? ¿Se lleva a efecto? ¿Individualmente y como comunidad?
—¿Qué signos hay de conversión? ¿de cambio?
- j) ¿Hay, en vuestra región, cristianos que den un "testimonio auténtico de justicia" por su pobreza, simplicidad y estilo de vida, renunciando a sus ambiciones y privilegios, en el seno de la Iglesia y en la sociedad?

B. Al educar para la justicia:

"La escuela y los medios de comunicación, obstaculizados frecuentemente por el orden establecido, permiten formar el hombre que el mismo orden desea, es decir, un hombre a su imagen; no un hombre nuevo, sino la reproducción de un hombre tal cual." (pp. 21-23).

- a) ¿Es verdad esto en vuestra zona? ¿También por lo que se refiere a las escuelas y medios de comunicación de la Iglesia?
- b) La educación impartida por la Iglesia en vuestra sociedad, por medio de sus institutos, escuelas y publicaciones
—¿"hace surgir la facultad crítica que lleva a la reflexión sobre la sociedad en que vivimos y sobre sus valores, preparando a los hombres para dejar esos valores, cuando no sean favorables a la justicia para todos los hombres"?
- c) ¿Hay en vuestra zona algún programa de educación permanente para todas las personas y edades, relativa al deber del cristiano y de promover la justicia?
- d) ¿Se incluyen en esta educación "la acción, la participación y el contacto vital con la realidad de la injusticia"?
- e) ¿Es consciente la Iglesia de la función educativa de la familia, de los sindicatos, de los partidos políticos y organizaciones semejantes, de los medios de comunicación para enseñar la unidad de la familia humana y en nuestra solidaridad en Cristo?
- f) ¿La doctrina social de la Iglesia, desde la *Rerum Novarum* hasta la *Octogesima Adveniens*, impregna las escuelas y las catequesis, la predicación y la espiritualidad del ministerio pastoral?
- g) "La liturgia, como corazón de la vida de la Iglesia y a la que nosotros presidimos, puede servir de gran ayuda a la educación para la justicia". (p. 23).

La Iglesia debe dar testimonio de la práctica de la justicia en su misma estructura y funcionamiento.

La Iglesia debe educar para la justicia, haciendo surgir la facultad crítica, con sus instituciones educativas, organizativas y de comunicación social, con su liturgia, con sus denuncias, con su compromiso político.

—¿Los sacramentos y la Eucaristía sirven a este propósito?
—¿Se hacen paraliturgias en relación con estos temas?

- h) "Como el Apóstol exhortamos oportuna e importunamente para que el Verbo de Dios esté presente en el corazón de las situaciones humanas. Nuestras intervenciones quieren ser la expresión de aquella fe que hoy empuja nuestra vida y la de todos los fieles cristianos... Nuestra misión exige que denunciemos sin miedo las injusticias, con caridad, prudencia y firmeza, en un diálogo sincero con todas las partes interesadas." (p. 23).
—¿Hacen esto los Obispos de vuestra zona?
—¿Los demás pastores? ¿Los religiosos? ¿Los grupos seculares?
- j) ¿La comunidad Cristiana estudia y reflexiona en común sobre estos temas para prepararse al compromiso político y a la acción política, siguiendo las directrices que dan el Sínodo y la Octogésima Adveniens para el compromiso político? (cfr. parte 5 infra).

C. Mediante la Cooperación entre las Iglesias locales:

—"La Iglesia para ser de verdad el signo de solidaridad que desea la familia de las naciones, debe demostrar en su propia vida una mayor cooperación entre las iglesias de las regiones más ricas y de las regiones más pobres, en comunión espiritual y en la distribución de los recursos humanos y materiales". (pp. 23-24).

—¿La Iglesia y las organizaciones cristianas de vuestra zona tienden al particularismo, se encierran demasiado en sus propios problemas?
—¿Sus miras son más universales, abarcan a toda la familia humana?
¿Cuál es la causa de este cambio?

La cooperación de las Iglesias locales (ricas y pobres) debe ser el signo de solidaridad que el mundo necesita.

D. Por medio de la Colaboración Ecuémica. (p. 24).

- a) ¿La Iglesia de vuestra zona coopera con otras iglesias y comunidades cristianas en la promoción de la justicia, del desarrollo y de la paz?
—¿Como expresión de un mismo testimonio cristiano y ministerio pastoral?
—¿Sólo ocasionalmente? ¿o regularmente?
—¿Se ha creado algún organismo ecuménico para estudios y acciones conjuntas?
- b) ¿Con personas de otras religiones o ideologías?
- c) ¿La Iglesia de vuestra zona ha recibido algún servicio de Sodepax, el Comité sobre Sociedad, Desarrollo y Paz, establecido conjuntamente por el Consejo Mundial de las Iglesias y la Comisión Pontificia Justicia y Paz?

Es necesaria la cooperación solidaria con otras iglesias cristianas.

E. Mediante la acción Internacional (pp. 25-28).

—¿La Iglesia de vuestra zona, mediante instituciones adecuadas y programas permanentes, promueve acciones para influir en la opinión pública, en la voluntad política y en los gobiernos y sus políticas sobre los temas siguientes?

- a) Para apoyar la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos.
- b) Para reforzar las Naciones Unidas como un primer paso hacia el organismo mundial de carácter político y jurídico, que se necesita especialmente para limitar la carrera de armamentos y el militarismo; asimismo para que haga de árbitro y pacificador.
- c) Para realizar los propósitos del Segundo Decenio para el Desarrollo y, en particular, las estructuras necesarias para que haya justicia en la asistencia y en el comercio, tal como la han propuesto las Naciones débiles en la UNCTAD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- d) Para redimensionar el poder de concentración de que gozan los países ricos gracias a su dominio tecnológico, organizativo y monetario, rindiendo injustos todos los contactos pertinentes, por no realizarse entre iguales.
- e) Para resolver el problema, descubierto recientemente, del atentado universal contra la vida humana a causa de la polución del aire y del agua, valiosa biosfera que es patrimonio común de todos. (cfr. informes para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en junio de 1972).

Hay que abrirse a los problemas universales y a organismos internacionales.

D.- Iglesia y Política

VI. El Sínodo de Obispos y el Santo Padre en la Octogésima Adveniens ofrecen ideas nuevas y hacen un llamamiento urgente para que los cristianos, en cuanto individuos y en cuanto comunidad, se comprometan en la política y en la acción política.

A. El comprometerse en la realidad política es claramente parte de la "dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva". (p. 6).

—¿En vuestra zona, el Pueblo de Dios se interesa cada vez más en el compromiso político y en la acción política?

B. El Papa afirma en la Octogésima Adveniens:

a) "Por eso, el paso de la economía a la política se demuestra necesario. Ciertamente, sobre el término "política" son posibles muchas confusiones y deben ser esclarecidas, pero cada uno siente que en los campos social y económico, tanto nacionales como internacionales, la decisión última recae sobre el poder político". (parr. 46).

b) "La política es un aspecto, aunque no el único, que exige vivir el compromiso cristiano al servicio de los demás... Aun reconociendo la autonomía de la realidad política, los cristianos, solicitados a entrar en la acción política, se esforzarán por buscar una coherencia entre sus opciones y el Evangelio y, dentro de un legítimo pluralismo, de dar un testimonio, personal y colectivo, de la seriedad de su fe mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia los hombres." (parr. 46).

c) "El paso a la dimensión política expresa también una exigencia actual del hombre: una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones". (parr. 47).

d) "Nuevamente dirigimos a todos los cristianos, de manera apremiante, un llamamiento a la acción. En nuestra Encíclica sobre el Desarrollo de los pueblos insistíamos para que todos se pusiesen a la obra... "si la función de la jerarquía es la de enseñar a interpretar auténticamente los principios morales a seguir en este campo, pertenece a ellos mediante sus iniciativas y sin esperar pasivamente consignas y directrices penetrar del espíritu cristiano la mentalidad y costumbres, las leyes y las estructuras de su comunidad de vida." (parr. 48).

C. Los Obispos declaran en su documento Sinodal:

a) "No pertenece de por sí a la Iglesia, en cuanto a comunidad religiosa y jerárquica, ofrecer soluciones concretas en el campo social, económico y político para la justicia en el mundo, pero su misión implica la defensa y la promoción de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona humana." (p. 17).

b) "... la Iglesia tiene el derecho, más aún, el deber, de proclamar la justicia en el campo social, nacional e internacional, así como de denunciar las situaciones de injusticia, cuando lo pidan los derechos fundamentales del hombre y su misma salvación. La Iglesia no es la única responsable de la justicia en el mundo; tiene sin embargo su responsabilidad propia y específica, que se identifica con su misión de dar testimonio ante el mundo..." (p. 17).

c) "Por tanto debemos (los Obispos) estar preparados a asumir nuevas responsabilidades y nuevos deberes en todos los campos de la actividad humana y particularmente en el ámbito de la sociedad mundial, si de verdad se quiere poner en práctica la justicia." (p. 11).

d) "La misión de predicar el Evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos en la liberación integral del hombre ya desde ahora, en su existencia terrena. En efecto si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo." (p. 16).

e) "Nuestras intervenciones quieren ser la expresión de aquella fe que hoy empeña nuestra vida y la de todos los fieles cristianos... Nuestra misión exige que denunciemos sin miedo las injusticias, con caridad, prudencia y firmeza, en un diálogo sincero con todas las partes interesadas." (p. 23).

1) ¿Los Obispos de vuestra zona, en cuanto pastores de su diócesis y en cuanto conferencia episcopal, prestan cada vez mayor atención a los aspectos políticos de la justicia social y del desarrollo, de los derechos humanos y de la paz?

—¿Mediante cartas pastorales? ¿Mediante declaraciones sobre temas concretos de actualidad?

Urgencia de compromiso político de los cristianos, como individuos y como comunidad.

La jerarquía eclesiástica: su misión no es dar soluciones concretas, pero sí la defensa y la promoción de la persona humana, la proclamación de la justicia, el empeño por la liberación, la denuncia profética.

Los obispos.

—¿Mediante intervenciones ante las autoridades gubernamentales?
—¿Mediante llamamientos a la acción organizada de los cristianos? ¿ante la opinión pública? ¿para formar “una voluntad política”?
—¿En cooperación con otras iglesias? ¿con otras religiones? ¿con otros hombres de buena voluntad?

2) ¿Las preocupaciones e intervenciones de los Obispos, religiosos y seculares de vuestra zona en el campo político se refieren principalmente a los intereses institucionales de la Iglesia Católica, p. ej. Centros Católicos como hospitales, escuelas, residencias, etc.?

—¿A sectores doctrinales y pastorales más especialmente relacionados con la enseñanza y prácticas católicas, p. ej. control de natalidad, aborto, divorcio?

—¿A la política, legislación o subvenciones, que se relacionan con los sectores citados?

—Al “bien común” de toda la sociedad, p. ej. derechos humanos, justicia social, desarrollo, guerra y paz, etc.?

3) Respecto a los sacerdotes, ¿están cada vez más interesados en la dimensión política de la justicia, del desarrollo y de la paz?

—¿Individualmente como pastores, capellanes, educadores, directores espirituales?

—¿Cuando predicán y presiden la liturgia?

—¿Corporativamente en sus reuniones, asociaciones, consejos y organismos profesionales?

—¿Los sacerdotes religiosos se muestran más o menos interesados que los sacerdotes diocesanos?

—¿Repercute en la formación del seminario?

4) ¿Cuál es la situación de las religiosas y de los hermanos?

—¿Individualmente y sobre todo en conjunto: en cuanto comunidades locales, provincias, congregaciones?

—¿Buscan nuevas formas para su apostolado de promoción de la justicia y del desarrollo, de los derechos humanos y de la paz?

—¿Modificando sus constituciones o reglas?

—¿Permanentemente o mediante experimentos concretos ad hoc?

—¿Se ven afectadas la espiritualidad y formación religiosas?

5) ¿Se hacen esfuerzos para formar a quienes se preparan para el apostolado? ¿o para poner al día la formación de los sacerdotes y religiosos que trabajan ya?

—¿Para desarrollar un sentido de la vocación y una espiritualidad que que se adapten mejor a estas nuevas funciones?

—¿Participan los obispos en estos esfuerzos?

—¿Existen seminarios especiales para una “educación permanente” de los obispos? (Varios obispos observaron que el Sínodo de 1971 servía para esta finalidad).

6) ¿Qué decir del laicado?

—“Los miembros de la Iglesia, como miembros de la sociedad civil, tienen el derecho y la obligación de buscar el bien común como los demás ciudadanos. Los cristianos deben cumplir con fidelidad y competencia sus deberes temporales. Deben actuar como fermento del mundo en la vida familiar, profesional, social, cultural y política.” (p. 17).

—¿Hay en vuestra zona algún programa (parroquial, diocesano, local, provincial, etc.) para despertar, informar y coordinar los intereses de los dirigentes seculares en pro de la “Justicia en el Mundo”?

—¿Estimulado por el Sínodo o la Octogésima Adveniens?

—¿Respaldado o estimulado por la Iglesia “oficial”? ¿O por otras iniciativas?

7) Por favor, hágase un informe sobre ejemplos concretos de compromiso político y acción política, emprendidos por las comunidades cristianas de vuestra zona en el pasado o en el presente y de los que se van a hacer en el futuro.

E.- Esperanza - Utopías - Acción

VII. Esperanza Cristiana, Utopías Humanas y Llamamiento a la Acción.

A. El documento del Sínodo termina con “Una Palabra de Esperanza”:

“Toda criatura gime y sufre los dolores de parto hasta hoy (cfr. Rom 8, 22) y espera la revelación de la gloria de los hijos de Dios. Estén seguros, pues, los Cristianos de que hallarán finalmente los frutos de la propia natura-

Los sacerdotes.

Las religiosas y los hermanos

Los que se preparan al apostolado

El laicado.

La enseñanza cristiana, la liberación de todo pecado y la edificación del mundo.

leza y del propio esfuerzo purificados de toda mancha en la tierra nueva que Dios tiene ya desde ahora preparada para ellos, y en la cual habrá un Reino de Justicia y de amor: este Reino alcanzará su plenitud cuando vuelva el Señor.”

“La esperanza del Reino venidero está impaciente por habitar en los espíritus humanos. La transformación radical del mundo en la Pascua del Señor da pleno sentido a los esfuerzos de los hombres y particularmente de los jóvenes por la disminución de la injusticia, de la violencia y del odio, y por el progreso conjunto de todos en la justicia, la libertad, la fraternidad y el amor.”

“Al mismo tiempo que proclama el Evangelio del Señor, Redentor y Salvador, la Iglesia llama a todos los hombres, especialmente a los pobres, a los oprimidos y a los afligidos, a cooperar con Dios en la liberación del mundo de todo pecado y en la edificación del mismo mundo, el cual sólo cuando se convierta en una obra del hombre para el hombre, llegará a la plenitud de la creación.” (p. 29).

La debilidad de las ideologías y el renacimiento de las utopías.

- B. En la Octogésima Adveniens, el Papa explica “la debilidad de las ideologías” y “el renacimiento de lo que se ha convenido en llamar “utopías” (par. 37).

“Socialismo burocrático, capitalismo tecnocrático, democracia autoritaria manifiestan la dificultad de resolver el gran problema humano de vivir todos juntos en la justicia y en la igualdad. En efecto, ¿cómo podrían escapar al materialismo, al egoísmo, o a las presiones que fatalmente los acompañan?”

“... se asiste al renacimiento de lo que se ha convenido en llamar “utopías” que pretenden resolver el problema político de las sociedades modernas mejor que las ideologías. Sería peligroso no reconocerlo.”

“La apelación a la utopía es con frecuencia un cómodo pretexto para quien desea rehuir las tareas concretas refugiándose en un mundo imaginario. Vivir en un futuro hipotético es una coartada fácil para deponer responsabilidades inmediatas.”

“Pero, hay que reconocerlo, esta forma de crítica de la sociedad existente provoca con frecuencia la imaginación, prospectiva a la vez, para percibir en el presente lo posiblemente ignorado que se encuentra inscrito en él y para orientar hacia un futuro nuevo.”

“Ella sostiene así la dinámica social por la confianza que da a las fuerzas inventivas del espíritu y del corazón humano; y, si no rehusa ninguna apertura, puede también encontrar nuevamente el llamamiento cristiano”.

- c) El Papa explica por qué muestra una actitud tan positiva respecto a este “renacimiento de las utopías”, razones y motivos que derivan de Cristo y del Espíritu Santo, así como del humanismo de esperanza en el mundo del mismo Papa (par. 37 continuación):

“El Espíritu del Señor que anima al hombre renovado en Cristo, cambia sin cesar los horizontes donde su inteligencia quiere encontrar su seguridad, y los límites donde su acción se encerraría de buena gana; le penetra una fuerza que le llama a superar todo sistema y toda ideología.”

“En el corazón del mundo permanece el misterio del hombre que se descubre hijo de Dios en el curso de un proceso histórico y psicológico, donde luchan y se alternan presiones y libertad, gravedad del pecado y soplo del Espíritu”.

“El dinamismo de la fe cristiana triunfa entonces sobre los cálculos estrechos del egoísmo. Animado por el poder del Espíritu de Jesucristo, Salvador de los hombres, sostenido por la esperanza, el cristiano se compromete en la construcción de una ciudad humana, pacífica, justa y fraterna, que sea una ofrenda agradable a Dios.”

Llamamiento a la acción.

- d) Paulo VI concluye su Carta Apostólica con un “Llamamiento a la Acción”, animado por la Esperanza Cristiana: (par. 48).

“La esperanza del cristiano le viene en primer lugar de saber que el Señor está obrando con nosotros en el mundo, continuando en su Cuerpo que es la Iglesia —y mediante ella en la humanidad entera— la Redención consumada en la Cruz y que ha estallado en victoria la mañana de la Resurrección.”

“Nuevamente dirigimos a todos los cristianos, de manera apremiante, un llamamiento a la acción.”